

## LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD PRETENDE VOLVER A BLOQUEAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, sindicato mayoritario entre los profesionales de la sanidad pública madrileña, ha tenido conocimiento del borrador de la **Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018**, que ha planteado el Gobierno regional para su aprobación en la Asamblea de Madrid, en el que vuelve a reproducir el **art. 27 por el que se impide el reconocimiento de Carrera Profesional para todos los estatutarios del SERMAS**, como ya hizo en la Ley de Presupuestos para 2017.

Dado que los grupos parlamentarios de la oposición en la Asamblea de Madrid están enmendando este artículo de la Ley de Presupuestos para 2018, **desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que sea responsable y coherente y lo anule en la versión final que sea aprobada en el Parlamento Autonómico, de tal forma que la Consejería de Sanidad pueda dar cumplimiento al reconocimiento de Carrera Profesional para todo el personal estatutario del SERMAS, tal y como estamos negociando en la Mesa Sectorial de Sanidad.**

A finales del pasado año, cuando la Ley de Presupuestos de la CM para 2017 se debatía en la Asamblea de Madrid, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** advirtió de la incongruencia del art. 27 al impedir éste el reconocimiento de la Carrera Profesional para los profesionales del SERMAS, siendo ésta parte del compromiso de la Consejería de Sanidad para con sus profesionales, al estar contemplada en el Acuerdo firmado años anteriores.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** lleva trabajando en la negociación del reconocimiento de la Carrera Profesional para las categorías de personal sanitario que faltaban por incluir (Anexo 3), desde hace meses, en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad. No nos sirven como excusas los cambios de nombramientos en la Consejería de Sanidad, dado que el año pasado, el entonces Consejero y el Viceconsejero (este sí continúa actualmente en el mismo cargo), se comprometían a eliminar el impedimento de la Ley de Presupuestos para 2018. Entendemos que la voluntad política del gobierno ha de ser unívoca y las acciones que desarrollan desde las distintas consejerías han de ir encaminadas hacia los mismos objetivos y no a ponerse zancadillas perjudicando a los profesionales de la sanidad pública madrileña.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo  
en Sanidad

Diferénciat<sup>e</sup>